



Resolución de Decanato **813 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. electrónico N° 226/2026-NAT-UNSa - Agradecimiento y reconocimiento a las distintas personas y áreas que contribuyeron a la presentación de los procesos de acreditación ante CONEAU de las carreras Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Sede Salta

De: NAT - DIRECCION DE AUTOEVALUACIÓN



Salta,
23/06/2026

Ref. Expedientes N°10.446/23 – 10.447/23

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las RESFC-202-76-APN-CONEAU#ME y RESFC-2023-80—APN-CONEAU#ME mediante las cuales se convocan para acreditación, con el carácter previsto en el inciso b del artículo 43 a todas las carreras de Ingeniería Agronómica y de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza CONEAU N° 075 mediante la cual se aprueban los procedimientos para la acreditación de carreras de grado en funcionamiento identifica distintos momentos del proceso iniciado hace tres años.

Que en virtud de la citada norma, nos encontramos en la octava etapa de las diez previstas, concretamente, en el Proceso de Toma de Decisiones por parte de la CONEAU (Punto 8, inciso 8.3);

Que atravesar un proceso de acreditación requiere del diseño de un plan de acción en el que intervienen distintos actores que integran el ecosistema de la Universidad Nacional de Salta, de la Facultad de Ciencias Naturales y de las carreras implicadas;

Que es justo reconocer el compromiso y disposición de los distintos actores institucionales que participaron en las distintas etapas del proceso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

Artículo 1º.-Reconocer a las siguientes personas y dependencias de la comunidad universitaria por la disposición y compromiso puesto de manifiesto durante el



Resolución de Decanato 813 / 2026 - NAT -UNSa

Expte. electrónico N° 226/2026-NAT-UNSa - Agradecimiento y reconocimiento a las distintas personas y áreas que contribuyeron a la presentación de los procesos de acreditación ante CONEAU de las carreras Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Sede Salta

De: NAT - DIRECCION DE AUTOEVALUACIÓN



Salta,
23/06/2026

proceso de acreditación de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Ingeniería Agronómica (Sede Salta):

Proceso de Autoevaluación (mayo 2023 - marzo 2025)

Comisión de Inmuebles, ámbitos de práctica y equipamiento: relevamiento de la información para ambas carreras y análisis descriptivo del uso de los laboratorios en el ámbito de la Facultad, aulas y anfiteatros del campus de la Universidad por parte de las asignaturas que pertenecen a las carreras involucradas: Dra. Mariela Fabbroni e Ing. Ángel Reynaldo Rojas Villena.

Secretaría Académica - UNSa

Dirección de Estadísticas: información vinculada a graduados de las carreras en proceso de acreditación.

Dirección de Cómputos: información relacionada con el cursado de cada una de las asignaturas y de cada uno de los planes de estudio en proceso de acreditación.

Consejo de Investigación - UNSa

Dirección de Programas y Proyectos: Téc. Mary del Socorro Gómez, Directora del Área, y el Cr. Pablo Ramiro Alarcón: listados actualizados de los últimos 5 años de proyectos de investigación vigentes y sus integrantes. Esta información permitió determinar los proyectos que contaban con participantes pertenecientes a las carreras bajo análisis. En el caso de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, se contó con la colaboración de los siguientes docentes: Dra. Silvia Elena Ferreira, Lic. Mirian Norma Gil, Ing. Johanna Marisa Villada.

División de Becas, a cargo del Ing. Carlos Sánchez suministró la información referida a las becas obtenidas por alumnos y graduados de ambas carreras.

Secretaría de Bienestar Universitario - UNSa

Dirección de Becas: Sra. Alejandra Glick, Claudia Marcela Benítez y Secretaria de Bienestar Universitario, Prof. Mónica Esperanza Moya, colaboraron proporcionando los datos requeridos.



Resolución de Decanato 813 / 2026 - NAT -UNSa

Expte. electrónico N° 226/2026-NAT-UNSa - Agradecimiento y reconocimiento a las distintas personas y áreas que contribuyeron a la presentación de los procesos de acreditación ante CONEAU de las carreras Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Sede Salta

De: NAT - DIRECCION DE AUTOEVALUACIÓN



Salta,
23/06/2026

Facultad de Ciencias Naturales

Dirección de Docencia: información detallada y oportuna que se registra en el área permitió dar cuenta de las actividades relacionadas con las políticas académicas de la unidad. Sra. Anita Isabel Mamani y TSAGU Sandra Oliva del Valle Gómez.

Centro de Cómputos: Solución y asistencia permanente ante dificultades informáticas durante todo el proceso: CU Miguel Angel Aguirre.

Prof. Daiana Renata Daher: Completó las Fichas de Vinculación que se relacionaban con los Servicios a Terceros prestados.

Biblioteca: Información referida al fondo bibliográfico, redes de información disponibles, servicios ofrecidos e información online. Sra. Susana Felipa González, Sr. Fernando Javier Delgado, Sr. Jorge Fidel López.

Visita de Pares (agosto 2025)

Facultad de Ciencias Naturales

Personal de Campo: Ing. Juan Salvador Vega, Sr. Andrés Gerardo Canavides, Sr. Mauro Nicolás Canavides, y Sr. Sergio Francisco Vera y la colaboración de la Sra. Ofelia Noemí del Castillo, pusieron a punto el sector de invernaderos y maquinaria para la visita de pares.

División de Higiene, Seguridad Laboral y Cuidado del Medio Ambiente: Revisión y puesta a punto de las condiciones en las que se encontraban los lugares en los que se desarrollan las actividades de las carreras, tanto en Sede Salta, como en Sede Sur, Lic. Cristhian Guillermo Tannenbaum.

División de Comunicación Institucional de la Facultad: Actualización de la página institucional de la Facultad, producciones audiovisuales relacionados con el proceso para difusión: entrevistas a docentes, investigadores, estudiantes. Además de ello, asistieron técnicamente durante la visita virtual de Pares. Lic. José Luis Aramayo, Lic. Amanda Isabel Gutiérrez, Srta. Micaela Belén Borjas, Sr. José Emanuel Patiño.

Mayordomía: Sra. Ofelia Noemí Del Castillo, Sra. Eliana Vanesa López, Sr. Miguel Ángel Cabezas, Sr. Cristhian Samuel Flores y Sr. Micael Jonathan Flores.



Resolución de Decanato **813 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. electrónico N° 226/2026-NAT-UNSa - Agradecimiento y reconocimiento a las distintas personas y áreas que contribuyeron a la presentación de los procesos de acreditación ante CONEAU de las carreras Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Sede Salta

De: NAT - DIRECCION DE AUTOEVALUACIÓN



Salta,
23/06/2026

Sr. Josué Jorge Antonio Tolaba Sebastián: prestó apoyo logístico y de traslado a los Pares Evaluadores en Salta Capital.

Respuesta a la Vista: (abril, mayo y junio 2026)

Departamento Personal: Nómina actualizada de cargos docentes vinculados a las carreras involucradas en el proceso: Bibl. Teonila Corimayo, Tec Rafael López Morales.

Dirección de Alumnos: Emisión de resoluciones aprobatorias de las matrices curriculares de las carreras involucradas en el proceso (Ing. Agronómica Sede Salta y Sur e Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente). Téc. Micaela del Valle Carrizo, Sr. Leandro José Miguel Nieva, Sr. Maximiliano Emanuel Montañez.

Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas: Seguimiento de los trámites de aprobación de matrices curriculares y puesta a disposición en el Boletín Oficial de la Facultad de las carreras en proceso de acreditación para posibilitar la incorporación a la Plataforma de CONEAU Global. Lic. Pamela Guadalupe Funes, Sr. Alfredo Nicolás Castelli, Sra. Carla Gisel Montenegro, Sr. Fausto Omar Cisterna.

Dirección de Docencia: Elaboración de Informes que respaldan la Respuesta presentada en relación al Cuerpo Académico: Lic. María Silvina Guitián, Sr. Juan Pablo López Aguirre, Sra. Claudia Evangelina Gómez, Srta. Micaela Belén Borjas y Lic. Valentina López Mariscal.

Artículo 2°.- Agradecer especialmente a la Srta. Eugenia María Rodríguez y Lic. Amanda Isabel Gutiérrez, por involucrarse especialmente con las necesidades de la Dirección de Autoevaluación, puesto que, con su trabajo comprometido, proactivo y solvente colaboraron en la prosecución de un proceso clave en la vida institucional.

Artículo 3°.-Reconocer al personal de Mesa de Entradas y de la División de Comunicaciones que generosamente asumieron las tareas que permitieron, durante las últimas semanas previas a la presentación, la dedicación de parte de la jornada laboral de sus compañeras para alcanzar a cumplir el plazo establecido.

Artículo 4°.-Agradecer a la comunidad universitaria que se involucró en ambos procesos de acreditación, sosteniendo que cada actor institucional con el desempeño cabal de su tarea contribuyó a que fuera posible llegar a esta instancia: Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudio, Directores y docentes de las



Resolución de Decanato **813 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. electrónico N° 226/2026-NAT-UNSa - Agradecimiento y reconocimiento a las distintas personas y áreas que contribuyeron a la presentación de los procesos de acreditación ante CONEAU de las carreras Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Sede Salta

De: NAT - DIRECCION DE AUTOEVALUACIÓN



Salta,
23/06/2026

carreras, Equipos de Gestión, Estudiantes, Autoridades de la Universidad y el Personal No Docente en general.

Artículo 5°.-Hágase saber a quien corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales